



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASCAJARES DE BUREBA

Formulada y rendida la cuenta general de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2013, en sesión celebrada el 31 de marzo de 2014, e informada por la Comisión Especial de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, por el que se aprueba la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de quince días y ocho más, para que los interesados puedan presentar reclamaciones.

En Cascajares de Bureba, a 7 de abril de 2014.

El Alcalde-Presidente,
Rafael Cornejo Quintana